



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 179/2014

Bahía Blanca, 23 de junio de 2014

VISTO

La solicitud presentada en relación al aval del departamento para la realización del Curso de Postgrado en Salud Social y Comunitaria – 9º Cohorte, desarrollado en el marco del convenio firmado con el Ministerio de Salud de la Nación.

CONSIDERANDO

Que el mismo responde a una necesidad de formación en posgrado medico-profesional relevante y prioritario en la ciudad y la zona.

Que el diseño curricular, la bibliografía y los antecedentes académicos de los docentes son apropiados y suficientes para un curso de posgrado.

Que dicho curso ya ha sido presentado como Curso de Posgrado en años anteriores

Lo aprobado en sesión plenaria del 18 de junio

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval al “Curso de Postgrado en Salud Social y Comunitaria - 9º Cohorte”.

Artículo 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.